



Referencia: 00000003122358

SEGURO COLECTIVO DE VIDA

Condiciones Particulares

SURNE VIDA COLECTIVOS

RAMO: VIDA

MEDIADOR: 573 - RURAL BROKER SL

SUBRAMO: VIDA COLECTIVOS

PÓLIZA: 20230620126346

ALTA: 01/06/2023

EFECTO: 01/06/2023

VENCIMIENTO: 31/05/2024

DURACION: Años Prorrogables

TOMADOR: DIPUTACION DE ALBACETE

C.I.F. P0200000H **SOCIO:** 193173

DIRECCIÓN: AVENIDA TEATRO, S/N
02001 - ALBACETE

TIPO DE FACTURACIÓN: POR TOMADOR

FORMA DE PAGO: POR MEDIADOR

PERIODICIDAD: ANUAL

GRUPO: GENERAL

Nº de Asegurados: 1.175

GARANTIAS BÁSICAS DE FALLECIMIENTO.

1-FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE

Ámbito Laboral, capital 63.000,00 €

Ámbito Extralaboral, capital 63.000,00 €

2-FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE DE CIRCULACION

Ámbito Laboral, capital 111.000,00 €

Ámbito Extralaboral, capital 111.000,00 €

3-FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA 24 HORAS.

CAPITAL ASEGURADO 22.200,00 €

GARANTIAS BÁSICAS DE INCAPACIDAD.

1-GRAN INVALIDEZ POR ACCIDENTE

Ámbito Laboral, capital 75.000,00 €

Ámbito Extralaboral, capital 63.000,00 €

2-INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA POR ACCIDENTE

Ámbito Laboral, capital 63.000,00 €

Ámbito Extralaboral, capital 63.000,00 €

3-INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR ACCIDENTE

Ámbito Laboral, 33.000,00 €

4-INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL POR ACCIDENTE

Ámbito Laboral, capital 33.000,00 €

5-ASISTENCIA SANITARIA por accidente, en centros de centros de libre elección

limitándose a un importe máximo (3.000€) abonándose mediante reembolso a los beneficiarios

NOTA: Importes asegurados no acumulativos

Prima Anual

Prima Neta: 59.355,86

Ips: 0,00

Consortio: 461,03

Total: 59.816,89

Bilbao, a 2 de junio de 2023

EL TOMADOR

DIPUTACION DE ALBACETE

EL ASEGURADOR



SURNE



SURNE VIDA COLECTIVOS
NOTA INFORMATIVA

PÓLIZA: 20230620126346

PÓLIZA: 20230620126346

FECHA EFECTO: 01/06/2023

La presente Nota Informativa es emitida por Surne Mutua de Seguros y entregada al Tomador del Seguro, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 104 y 105 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (R.D. 2486/98) relativos al deber de información al Tomador del Seguro por parte de la Entidad Aseguradora.

DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD ASEGURADORA

Svrne, Mutua de Seguros y reaseguros a prima fija, con domicilio social en Cardenal Gardoqui, Nº 1, 48008 Bilbao, CIF V-48083521.

ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE LA ENTIDAD ASEGURADORA

La Entidad Aseguradora desarrolla su objeto social en el Reino de España y queda sometida al control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, organismo dependiente del Ministerio de Economía.

INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN

El Tomador del Seguro, Asegurados, Beneficiarios podrán formular sus reclamaciones por escrito ante:

- I. El Departamento de Atención al Cliente de la Entidad en cualquiera de sus oficinas. (datos de contacto disponibles en www.surne.es)
- II. El Defensor del Cliente (datos de contacto disponibles en www.surne.es)
- III. Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- IV. Los jueces y Tribunales competentes.

LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONTRATO DE SEGURO

El contrato de seguro se regirá por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, así como por lo establecido en sus Condiciones Generales, Particulares y Especiales.

OTRAS INFORMACIONES

Las informaciones correspondientes a: garantías y opciones ofrecidas; condiciones de rescisión; sistema de cálculo y asignación de la Participación en Beneficios; definición, naturaleza y valores de rescate y reducción; y modalidades y plazos para el ejercicio del derecho de resolución, son las recogidas en las condiciones Generales, Especiales y Particulares de la Póliza.

El Tomador del Seguro declara haber recibido las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de esta Póliza así como conocer su contenido y tarifas. Asimismo, acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos de los Asegurados.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Svrne, Mutua de Seguros y reaseguros a prima fija ("SVRNE")
Finalidad	* Gestión de la relación pre-contractual y/o del contrato de seguro * Realización de acciones comerciales y remisión de comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, sobre otros productos comercializados por SVRNE, así como por cualquiera de las entidades del Grupo SVRNE. * Conservar los datos de carácter personal para el caso de que no se formalice la relación contractual, con la finalidad de gestionar futuras solicitudes que pueda realizar.
Legitimación (base jurídica)	* Ejecución del pre-contrato y/o contrato de seguro. * Interés legítimo, para que la entidad pueda ofrecerle un servicio más completo e incrementar su grado de satisfacción. * Interés legítimo, para gestionar y satisfacer a futuro sus eventuales consultas o peticiones.
Destinatarios	* Entidades reaseguradoras por razones de reaseguro. * Corredores de seguros. * Profesionales médicos. * Organismos públicos. * Asimismo, podrán tener acceso a sus datos como encargados del tratamiento, agentes propios (sociedades del Grupo) o terceros agentes, proveedores de servicios comerciales, servicios profesionales (i.e., gabinetes periciales, abogados externos), y de servicios informáticos, así como cualquier otro encargado cuyos servicios sean precisos para cualquier gestión adicional del contrato que sea necesaria, incluida la gestión de la eventual prestación que corresponda.
Transferencias internacionales	Sus datos de carácter personal no serán objeto de ninguna transferencia internacional de datos.
Categorías de datos y procedencia	* Los datos de carácter personal objeto de tratamiento (incluidos datos de salud), serán aquellos facilitados en el marco del pre-contrato y/o contrato de seguro. * Los datos objeto de tratamiento podrán ser relativos al tomador y/o asegurado, así como a cualquier tercero persona física relacionado con el contrato de seguro (i.e., terceros asegurados, beneficiarios o terceros perjudicados).
Derechos	Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y de portabilidad conforme a lo indicado en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre el tratamiento de sus datos en http://www.surne.es/es/privacidad.htm

Bilbao, a 2 de junio de 2023
EL TOMADOR

EL ASEGURADOR



SURNE